

Anexo N°15: Otros documentos

- Protocolo de acción ante problemática de personas en situación de calle
- Informe Servicios del Ambiente sobre programa limpieza Estero Viña del Mar

Consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de
Impacto Ambiental

**“Construcción Parque Inundable Estero Viña del Mar,
comuna de Viña del Mar”**

MAYO 2025

PROTOCOLO DE ACCIÓN PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

1. Objetivo:

El objetivo de este protocolo es establecer un conjunto de acciones para abordar integralmente la problemática de personas en situación de calle, con el fin de proporcionar apoyo, protección y atención a esta población vulnerable.

2. Acciones:

Las acciones que se deben llevar a cabo para atender a personas en situación de calle son las siguientes:

a) Identificación:

El equipo multidisciplinario del departamento de Desarrollo Social a cargo de PSC y Seguridad Ciudadana deben realizar la ruta calle para identificar a las personas que se encuentran en situación de calle, esto se realizará mediante las Rutas Calle y atención de emergencias calendarizadas en la siguiente planilla.

b) Diagnóstico: Una vez identificadas las personas en situación de calle, el equipo multidisciplinario debe realizar una evaluación de las necesidades de atención en salud, alimentación y alojamiento.

c) Coordinación: El equipo multidisciplinario debe coordinarse con las entidades encargadas de la atención de personas en situación de calle, como albergues, comedores, servicios de salud, entre otros, para proporcionar apoyo y protección a las personas identificadas.

d) Atención integral: Las personas en situación de calle deben recibir atención integral que incluya alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, y acompañamiento para su reinserción social.

3. Planilla de verificación:

Se debe realizar una planilla única para verificar y registrar las acciones realizadas por los equipos para atender a personas en situación de calle. La planilla debe incluir la identificación de la persona, la evaluación de sus necesidades, las acciones coordinadas y la atención integral proporcionada.

Lo anterior, sumado a la identificación del albergue al cual fue derivada la persona.

4. Responsabilidades:

Cada miembro del equipo multidisciplinario y PSC debe conocer y estar capacitado para cumplir con las acciones establecidas en este protocolo. Se debe designar un responsable del registro de la información en la planilla de verificación para garantizar el registro de todas las acciones realizadas.

5. Unidades Municipales que intervienen

Dideco

Funciones:

- 1.- Intervenir a las Personas en Situación de Calle, de la comuna de Viña del Mar, atendiendo a sus necesidades básicas, tales como alimentación, abrigo, pernoctación y derivaciones a salud. Atención en puntos calle y en oficina.
- 2.- Seguimiento y acompañamiento de casos de alta complejidad de baja/nula adherencia, atendiendo la complejidad de este grupo específico.
- 3.- Articular atención de las Rutas Sociales, las cuales entregan prestaciones de alimento y abrigo en horarios diurno y nocturno.
- 4.- Gestionar traslado de Personas en Situación de Calle a los albergues disponibles, siempre que los usuarios adhieran voluntariamente.
- 5.- Visita y acompañamiento a los puntos calle de bajas estrategias en momentos de emergencia climática.
- 6.- Derivación de casos a la Ruta de Salud de SSVQ (Servicio de salud Viña del Mar-Quillota).
- 7.- Notificación a los puntos calle, previo a los Operativos de Recuperación de Espacios Públicos, lo que debe estar coordinado con los otros departamentos, para entregar un margen temporal de acción.

- Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle, Departamento de Desarrollo Social
- Directora Departamento de Desarrollo Social: Gloria Meza gloria.meza@munivina.cl
- Coordinador Oficina - Trabajador social: Danilo Olivero danilo.olivero@munivina.cl
- Trabajadora social: Constanza Vera constanza.vera@munivina.cl
- Trabajador social: Guillermo Reyes guille.reyes.delavega@gmail.com
- Psicólogo: Flavio Alvarado flavio.alvarado.02@gmail.com
- Coordinadora vinculación entre DIDECO y OO.SS: Emanuela Malagón emanuela.malagon@munivina.cl

Dirección de Seguridad Pública:

Funciones:

- Coordinador de Seguridad Pública: osvaldo.ormazabal@munivina.cl
- Director de Seguridad Ciudadana: gonzalo.huenumil@munivina.cl

Dirección de Operaciones y Servicios

Funciones;

Coordinador Operaciones y Servicios: Felipe Figueroa felipe.figueroa@munivina.cl

Apoyo Coordinación: Daniela Ruiz daniela.ruiz@munivina.cl

Coordinador CIU: Felipe Basualdo felipe.basualdo@munivina.cl

6. Calendarización de Ruta Calle

Esta planificación será recurrente durante el periodo de invierno:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ruta Equipo Multidisciplinario Deso		Ruta Equipo Multidisciplinario Deso	Operativo Recuperación de Espacios Públicos OOySS	
			Apoyo Seguridad Ciudadana y Carabineros	

7. Demanda Espontánea

Los operativos solicitados por demanda espontánea, debe seguir el siguiente orden

Operativos solicitados por demanda espontánea:

- 1) Primero se derivará a Danilo Olivero y su equipo para notificación previa, para lo cual debe considerarse un margen de acción al equipo de la Oficina Calle.
- 2) Luego se coordina el operativo de recuperación de espacio público entre Departamento de Seguridad Ciudadana, Operaciones y Servicios y Carabineros.
- 3) De esta forma se puede avisar con anterioridad los lugares donde no puede realizarse el operativo de forma inmediata, debido a problemáticas del punto.

Albergues

El equipo de la oficina para PSC mantendrá actualizado el listado de albergues disponibles y su capacidad máxima y cupos los cuales se actualizarán los lunes de cada semana.

ESTADO	ALBERGUE	COMUNA	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	CAPACIDAD	CONTACTO
Activo	24 Hrs.	Viña del Mar	Los Abetos 437, Miraflores Bajo	Fundación Mission Golden	20 Personas	Sofia Coordinadora +569 47711706 // Marco Espinoza 997837168
Activo	24 Hrs.	Viña del Mar	19 norte N°2055, Esquina calle Dos	Fundación Educere	20 Personas	+56 975558212 (José Guajardo) // Daniela Cárdenas +56 959154597
Activo	24 Hrs. Familiar	Viña del Mar	Etchevers 385	Fundación Educere	20 Personas	Paulina Zavala 991856279 // Daniela Cárdenas 959154597
Activo	24 Hrs.	Viña del Mar	Riveros Cruz 291 Miraflores Bajo	Fundación Moviliza	25 personas	Natalia Cortez 949928541 // Elvira Guzman 988904073
Activo	24 Hrs.	Valparaíso	Santiago Severin N°156	Corporación Moviliza	20 Personas	56 950504760 (Manuel) // José Luis +569 75520023
Activo	24 Hrs.	Valparaíso	Santiago Severin 156, Barrio Puerto (Albergue N° 1)	Corporación Moviliza	30 Personas	56 950504760 (Manuel) // José Luis +569 75520023
Activo	24 Hrs.	Valparaíso	Calle Retamo esquina Calle Van Buren	Hogar de Cristo	20 Personas	Daniela Moreno 990717012 // Sara Iturriaga 999751923 // María Cuevas 950190404
Activo	24 Hrs.	Quilpué	Ramón Ángel Jara S/N	Municipalidad de Quilpué	20 Personas	Camila Sanchez +569 99868553
Activo	24 Hrs. Familiar	Valparaíso	Enrique Cood 426, cerro Rocuant	Mission Golden	20 Personas	Marco Espinoza 997837168

Observaciones:

Este protocolo debe ser revisado y actualizado periódicamente para garantizar una atención constante y adecuada a las personas en situación de calle.

El calendario es susceptible de modificaciones, atendiendo la contingencia comunal.

Informe N° 03 / 2023

Viña del Mar, julio 2023

A : DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO SERVICIOS DEL AMBIENTE
DE : PROFESIONAL DEPARTAMENTO SERVICIOS DEL AMBIENTE

Por medio del presente y en relación al Memorando N° 1005/ 2023 proveniente de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, según lo solicitado puedo informar lo siguiente:

El Departamento Servicios del Ambiente, específicamente en la sección medio ambiente, cuenta con un programa de limpieza y mantención de los cuerpos de agua de la comuna de Viña del Mar, principalmente, Estero de Viña del Mar, Estero Marga Marga, Estero de Reñaca, Laguna Sausalito y Tranque Forestal.

1. Periodicidad en que se realizan las limpiezas.

En cuanto al Estero Viña del Mar, la periodicidad en que se realizan las limpiezas y mantenciones son de manera anual y permanentes, donde la cuadrilla designada trabaja en la recuperación de los espejos de agua del Estero. Además, se controla el crecimiento de maleza acuática, macroalgas, microalgas y dinoflagelados y, en conjunto con otras unidades se controla el insecto volador Culex sp.

2. Zonas en las que se realiza la limpieza.

En general en el Estero de Viña del Mar se realiza limpieza desde el Puente Los Castaños hasta la desembocadura del mismo.



Dirección: (32) 218 46 01
Medio Ambiente: (32) 218 46 07

Aseo: (32) 218 46 05
Parques y Jardines: (32) 218 46 03



5 Oriente # 890



@medioambientevina

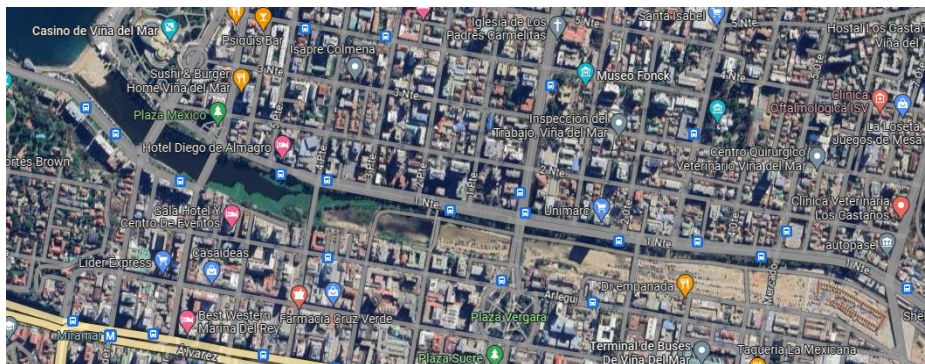


Figura 1 Sector desde Puente los Castaños a la desembocadura del Estero de Viña del Mar.
Fuente: Elaboración propia

3. Recursos involucrados en la limpieza.

Para la limpieza y mantención de los cuerpos de agua anteriormente mencionados, se cuenta con nueve operarios de terreno, como recurso humano.

En cuanto a recursos materiales, dichos operarios utilizan lo siguiente:

- Trajes Tybec
- Trajes de goma con bota incorporada.
- pares de Guantes de nitrilo
- Gorro legionario
- Horquetas de 5 puntas
- Rozones con mango
- Rollo de 100 metros de largo de cabo de polipropileno de 12mm de diámetro.
- Bote de auxiliar de HDPE de 3,5 - 4 metros de eslora.

4. Cantidad de basura recogida.

Desde la sección de Aseo del mismo departamento, se informa que durante el año 2022 se realizaron operativos a la altura del puente Quillota y Mercado, retirando 4 cajas de 15 m³ en voluminosos. Para el año 2023, se han ejecutado operativos en puente Libertad, donde se han retirado 3 cajas de 15m³ cada una y 1 caja de 18m³.

Desde la sección de Medio Ambiente, se informa que en cuanto a la limpieza y mantención del cuerpo de agua, entre los meses de enero y junio se ha retirado aproximadamente 3 m³ de maleza del caimán (*Alternanthera philoxeroides*).



5. Resultados que han tenido de los operativos.

Es preciso señalar que los operativos se realizan desde la sección de Aseo, principalmente a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), por otro lado, desde la sección Medio Ambiente, el programa de limpieza y mantención de cuerpos de agua trabaja constantemente en el lugar.

El resultado de estos operativos ha sido beneficioso y productivo, ya que se realiza la limpieza completa del sector, retirando los residuos voluminosos que afectan y alteran al cuerpo de agua en cuestión.

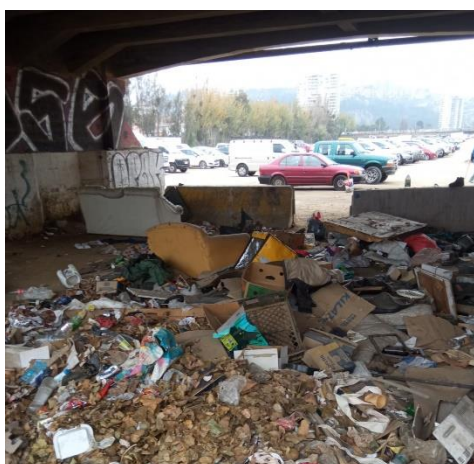


Figura 2 Antes y después de limpieza Estero Viña del Mar.
Fuente: Departamento Servicios del Ambiente, Sección Aseo.

6. Vigencia de los operativos.

Los operativos de limpieza se ejecutan generalmente a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y del programa de limpieza y mantención de Cuerpos de agua, estos se llevan a cabo en una jornada laboral.

7. Informes y/o análisis de calidad del agua con lo que se cuente de los últimos 2 años en lo posible y su programación en caso de haberla.

En las siguientes Tablas Nº 1 y 2 se observan exámenes microbiológicos del análisis de Coliformes Fecales (CF) de puntos en específicos, entre puente Quillota y la



Desembocadura del Estero de Viña del Mar en los años 2022 y 2023 respectivamente, muestreo realizado por el laboratorio Biodiversa.

Tabla 1 Exámenes microbiológicos, Coliformes Fecales año 2022

	Coliformes fecales NMP							
Punto/ Fecha muestreo	30/05/22	30/06/2022	28/07/2022	29/08/2022	29/09/2022	04/10/2022	21/11/22	30/12/22
Puente Quillota	2.3E+03	3.0E+03	1.6E+05	8.0E+03	3.0E+03	-	2.3E+03	2.3E+03
Puente Libertad Cauce	5.0E+03	3.0E+03	1.3E+04	3.0E+03	-	-	-	-
Puente Libertad	3.0E+03	3.0E+03	9.0E+04	1.3E+04	3.0E+03	>1.6E+03	1.7E+03	9.0E+03
Puente Ecuador	2.4E+03	3.0E+03	>1.6E+04	2.3E+02	>1.6E+04	-	1.3E+04	9.0E+04
Puente Villanelo	5E+03	5.0E+03	>1.6E+04	2.4E+03	5.0E+03	-	1.3E+04	9.0E+03
Puente Casino	-	-	-	-	-	>1.6E+03	-	-
Desembocadura	1.7E+04	5.0E+03	-	5.0E+02	9.0E+04	-	7.0E+03	2.2E+04

Fuente: Laboratorio Biodiversa

Tabla 2 Exámenes microbiológicos, Coliformes Fecales año 2023

	Coliformes fecales NMP			
Punto/ Fecha muestreo	25/01/23	23/02/23	24/04/23	26/04/23
Puente Quillota	7.0E+03	2.2E+04	1.1E+04	1.1E+04
Puente Libertad Cauce	-	-	-	-
Puente Libertad	7.0E+03	8.0E+03	5.0E+03	5.0E+03
Puente Ecuador	7.0E+03	3.0E+03	8.0E+02	8.0E+02
Puente Villanelo	1.3E+03	2.2E+04	1.7E+03	1.3E+04
Puente Casino	-	-	-	-
Desembocadura	9.0E+03	3.0E+03	2.3E+02	5.0E+03

Fuente: Laboratorio Biodiversa.

Las unidades de medida son número de coliformes fecales cada 100 ml de agua.



Dirección: (32) 218 46 01
Medio Ambiente: (32) 218 46 07

Aseo: (32) 218 46 05
Parques y Jardines: (32) 218 46 03



5 Oriente # 890



@medioambientevina

8. Lo que considere pertinente incorporar

La Sección de Parques y Jardines, con la Empresa de Mantenimiento de Arbolado Urbano, realiza de manera anual, trabajos de retiro de árboles secos, muertos y peligrosos, además de realizar manejos de copa, tales como podas de levante, de reducción de follaje, entre otros, en el sector del Estero de Viña del Mar. La periodicidad de estos trabajos es todo el año, a demanda.

Cabe mencionar que, el hecho de que al tratarse de un curso de agua que viene de la comuna de Quilpué, la parte del Estero que se encuentra en nuestra comuna, frente a una crecida, de cierto modo está sometida a la influencia de las actividades que ocurren aguas arriba, en dicha comuna.

Dicha información, se obtuvo desde las secciones de Parques y Jardines, Aseo y Medio Ambiente. Esto debido a que se realiza un trabajo en conjunto con las distintas unidades del Departamento Servicios del Ambiente.

Le saluda atentamente

**CAROLINA SILVA GALARCE
PROFESIONAL ING. AMBIENTAL
COORDINADORA MEDIO AMBIENTE
DEPTO. SERVICIOS DEL AMBIENTE**

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Claudio Alvarado Solari.

CSG/csg



Dirección: (32) 218 46 01 Aseo: (32) 218 46 05
Medio Ambiente: (32) 218 46 07 Parques y Jardines: (32) 218 46 03



5 Oriente # 890



@medioambientevina